



FUNDACIÓN ESPERANZA Y PAZ DE LA AMAZONÍA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL CERTIFICA QUE:

La Fundación Esperanza y Paz de la Amazonía, cumple con lo mencionado el artículo 364-5 del estatuto tributario, y la documentación y datos a los que ahí se refieren se encuentran en la URL:

<https://fundacionespaz.wixsite.com/misito>

Para lo anterior se hace constancia con lo certificado mediante una toma de pantalla de la página en mención.

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2018.

Fdo.


ARISTIDES OIME OCHOA

Representante Legal

CC. 12.203.650


JUAN CAMILO GALIANO

Revisor Fiscal

T.P. 239528 - T